



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su sesión celebrada en el día de hoy y una vez recibidas las correspondientes autorizaciones regulatorias, ha acordado ratificar a D. Marc Armengol Dulcet como Consejero Delegado de Banco Sabadell, tras la ratificación de su nombramiento por cooptación y su nombramiento como Consejero Ejecutivo por la Junta General Ordinaria de Accionistas, quien ha aceptado el cargo.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado nombrar a D. Marc Armengol Dulcet como miembro de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad en temas de estrategia únicamente y como miembro de la Comisión Delegada de Créditos.

De esta manera, la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad queda con la siguiente composición:

Presidente	D. Josep Oliu Creus (Consejero Otro Externo)
Vocales	D. Marc Armengol Dulcet (Consejero Ejecutivo) * D. Lluís Deulofeu Fuguet (Consejero Independiente) D. Pedro Fontana García (Consejero Independiente) Dña. María José García Beato (Consejera Otra Externa) D. George Donald Johnston III (Consejero Independiente)
Secretario No Vocal	D. Miquel Roca i Junyent

* Miembro en temas de estrategia únicamente.

Y la Comisión Delegada de Créditos queda con la siguiente composición:

Presidente	D. Pedro Fontana García (Consejero Independiente)
Vocales	D. Marc Armengol Dulcet (Consejero Ejecutivo) D. Lluís Deulofeu Fuguet (Consejero Independiente) Dña. Mireya Giné Torrens (Consejera Independiente) D. Pedro Viñolas Serra (Consejero Independiente)
Secretario No Vocal	D. Gonzalo Baretino Coloma

Gonzalo Baretino Coloma
Secretario General

Sabadell, a 6 de mayo de 2026